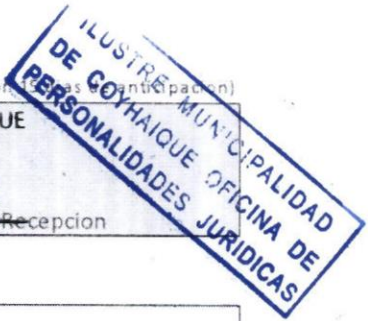


folio interno N°	432		
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	
HORA INGRESO	16:30	INGRESADO CON FECHA	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		22 / 06 / 22	
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418		Firma y Timbre Recepcion	
ULTIMA MODIF LEY 21.146			



1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial	correo	elecciones
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	AGROPACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIA UNION DEL SUR		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no

Nombres	Rut	Correo	Telefono
SELEDAD GALLARDO ARTEAGA			
LIDIA MUTTEL ARAYA			
JESSICA VERGARA GOMEZ			

CONVOCATORIA	
FECHA DE ELECCION	14 / 07 / 2022
LUGAR DE ELECCION	SALA MULTUSO COSFAM MEDANZO GUTIERREZ
HORA ELECCION	11:00 A 13:00 y 14:00 A 16:00 HRS
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL

Seledad Gallardo Arteaga nombre y firma	Lidia Muttel Araya nombre y firma	Jessica Vergara Gomez nombre y firma
--	--------------------------------------	---

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal				
nombre	fecha	hora		
Publicado con fecha		a través de		Firma y Timbre Recepcion

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.